

DECRETO ALCALDICIO N° 086 /

MODIFICA ACTA DE EVALUACION QUE INDICA.

REQUINOA, 14 ENE 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos, artículo 62 declaración de actas.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°059 de fecha 12 de enero de 2022, que adjudica Licitación Pública 3656-186-LE21 al proveedor Sociedad Comercial Rojas Compañía Limitada Rut: 76.026.799-4 por un monto de \$11.337.000 más IVA por contratación de Producción Técnica y Artística para Semana Aniversario Los Lirios

El Acta de Evaluación de Licitación Pública ID 3656-186-LE21 que evalúa ofertas presentadas a través de Portal Mercado Público para contratación de Producción Técnica y Artística para Semana Aniversario Los Lirios.

El Memo N° 08 de fecha 13 de enero de 2022 del Departamento de Cultura, mediante el cual solicita modificación de Acta de Evaluación Licitación Pública 3656-186-LE21

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.

DECRETO :

MODIFICASE Acta de Evaluación Licitación Pública 3656-186-LE21 en los siguientes puntos:

- A) **DICE:** Criterio Evaluación N° 2
Calidad Técnica: (30%)

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
FEMSOUTH S.A.	52.000.317-7	0	0%
SOCIEDAD COMERCIAL ROJAS COMPAÑÍA LIMITADA	76.206.799-4	0	0%
MARCO ANTONIO CATALAN MENDOZA EMPRESA PRODUCTORA DE EVENTOS EIRL	76.425.274-8	100	100%

DEBE DECIR: Criterio Evaluación N°3
Calidad Técnica: (30%)

NOMBRE	RUT	Puntaje	Porcentaje
FEMSOUTH S.A.	52.000.317-7	0	0%
SOCIEDAD COMERCIAL ROJAS COMPAÑÍA LIMITADA	76.206.799-4	0	0%
MARCO ANTONIO CATALAN MENDOZA EMPRESA PRODUCTORA DE EVENTOS EIRL	76.425.274-8	100	30%

B) **DICE:** Por lo tanto, se sugiere adjudicar a través del portal www.mercadopublico.cl Licitación ID N° 3656-168-LE21 “Contratación de Producción Técnica y Artística Para Semana Aniversario Los Lirios” al siguiente Proveedor:

DEBE DECIR: Por lo tanto, se sugiere adjudicar a través del portal www.mercadopublico.cl Licitación ID N° 3656-186-LE21 “Contratación de Producción Técnica y Artística Para Semana Aniversario Los Lirios” al siguiente Proveedor:

C) **DEBE DECIR: Conclusiones,** incorporar nota: Es importante mencionar, que el proveedor adjudicado obtiene 0 punto en la calidad técnica, sin embargo, el puntaje final alcanzado es superior a las demás ofertas presentadas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGÉLICA VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MVS/CMAB/clr
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Archivo.-